



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de dos mil catorce, en las oficinas de Indima S.A., siendo las 14h45 y encontrándose reunidos los siguientes accionistas: Sr. Fabián Baca Cobo en representación de Corporación Casabaca Holding Sociedad Anónima e Ing. Juan Francisco Bermeo Ponce, en representación de Industria de Accesorios y Partes de Automotores INDIMA S.A., accionistas que conforman el 100% del capital social de la Empresa, deciden por unanimidad declararse y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S.A.

Por unanimidad los accionistas deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013 y de la conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2013 y definición de su remuneración.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades

Bajo la Presidencia de su titular, Ing. Juan Francisco Bermeo Ponce, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, actuando como Secretario el Ing. Daniel Chiriboga, Gerente General de la Compañía.

Se dispone por parte del señor Presidente de la Compañía que se inicie el tratamiento del orden del día aprobado:

1. El Ing. Daniel Chiriboga, en su calidad de Gerente General, da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013. El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1

Reencauche  
Renovado  
Reciclaje

Av. Manuel Córdova Galarza Km. 8½  
Teléfono: 02 235 4391  
Quito Ecuador

2. Se continúa con el orden del día y se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día de acuerdo a la solicitud del señor Presidente. La Srta. Daniela López, en su calidad de Subgerente Financiera de Indima S.A., empresa que brinda el servicio de "Back Office" a Ecocaucho S.A., pone a consideración de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, los cuales son aprobados por unanimidad. La señorita Subgerente Financiera pone también a consideración de la Junta de Accionistas la conciliación de patrimonio neto de la compañía, la cual es aprobada por unanimidad.
3. El Ing. Juan Francisco Bermeo Ponce, solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día. El Ing. Daniel Chiriboga da lectura al Informe del Comisario del ejercicio económico 2013. Una vez conocido el informe por los señores Accionistas el señor Presidente pone a consideración su aprobación. Los asistentes expresan su conformidad con el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se decide una remuneración de US\$ 100 para el Señor Comisario.
4. El Señor Presidente solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día. El Ing. Daniel Chiriboga manifiesta que no se ha contratado la Auditoría Externa, debido a que los movimientos de la empresa se generaron a partir de octubre del 2013. Los señores Accionistas solicitan que para el ejercicio económico 2014 se contrate la Auditoría Externa con los Auditores Egas-Daza y sugieren conversar con el Sr. Jorge Flores el particular.
5. El Ing. Juan Francisco Bermeo, solicita continuar con el orden del día con respecto al destino de las utilidades, ante lo cual se manifiesta que la compañía no presenta utilidades porque presenta una pérdida de \$73.737,16 por lo que no se puede realizar una distribución de las mismas y tampoco la reserva legal, lo cual es aprobado por los accionistas.
6. Todos los documentos que fueron presentados, conocidos y discutidos en la Junta, se agregan al expediente de la misma.

Sin tener otros puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas siendo las 16h15.

Firman para constancia en la ciudad y fecha indicadas, los accionistas participantes: